

Expediente: **4851/20**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ RAMOS SEBASTIAN GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 4851/20



H104037936723

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ RAMOS SEBASTIAN GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE: 4851/20.-

Proveyendo escrito: **PIDO OFICIO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 28/06/2024 12:06.-**

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024.

I) Sin haberse formulado observación, apruébese la planilla por honorarios presentada en fecha 30/04/2024 por la suma de \$145.635,45, en cuanto por derecho hubiere lugar.

II) Atento a lo solicitado y las constancias en autos, TRÁBESE EMBARGO sobre los haberes que perciba la parte demandada SEBASTIAN GABRIEL RAMOS - DNI N° 41.300.478, en su carácter de dependiente MUNICIPALIDAD DE BANDA DEL RIO SALI, hasta cubrir la suma de \$145.635,45.- en concepto de planilla de honorarios regulados en autos a favor del letrado CARLOS GUILLERMO YUBRIN; con más la suma de \$14.563,55.- en concepto del 10% de aportes de Ley, con más la suma de \$43.690,63.- calculadas provisoriamente para responder por acrecidas, en el porcentaje que por Ley corresponda de dicho ingresos (conforme arts. 1, 2, 3 del Decreto Nacional 484/87; y arts. 120 y 147 de la L.C.T.), en forma mensual e ininterrumpida. Para su cumplimiento librese oficio al empleador haciéndose constar que los importes retenidos deberán depositarse en el BANCO MACRO S.A Delegación Tribunales, a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Tercera Nominación y como pertenecientes al presente juicio. Debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. Hágase saber al empleador que deberá efectuar los depósitos correspondientes en la cuenta N° 562209543288036, con CBU N° 2850622350095432880365, perteneciente a los autos del rubro. 4851/20.MJT. FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.